

ACTA NÚM. 148 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 3 DIPUTADO AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EN EL ASUNTO NÚMERO 1, LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SOLICITÓ QUE POR LO URGENTE DEL TEMA, QUE SEAN VOTADOS EN ESE MOMENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS OFICIOS QUE CONTIENEN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIAS PENALES Y DE HECHOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES: PRIMERO CON NÚMERO DE OFICIO ASENL-IDP-CP2015-MU26-2575/2016 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, FUE APROBADO LA SOLICITUD POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL SEGUNDO ASENL-IDP-CP-2015-MU22-2572/2016 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. FUE APROBADO LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL TERCERO CON NÚMERO DE OFICIO ASENL-IDP-CP2015-MU20-2577/2016 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN. FUE APROBADO LA SOLICITUD POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL CUARTO CON NÚMERO DE OFICIO ASENL-IDP-CP215-DM07-2576/2016 DEL INSTITUTO DE DEPORTE NICOLAÍTA. FUE APROBADO LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL QUINTO CON NÚMERO DE OFICIO ASENL-IDP-CP2015-MU42-2573/2016 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. FUE APROBADO LA SOLICITUD POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL SEXTO CON NÚMERO DE OFICIO ASENL-IDP-CP2015-MU09-2574/2016 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. FUE APROBADO LA SOLICITUD POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XXII DEL ARTICULO 82 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA AL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE PRESENTE LAS DENUNCIAS PENALES Y DE HECHOS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS MUNICIPIOS DE HIGUERAS, GENERAL ZARAGOZA, GENERAL TERÁN, INSTITUTO DEL DEPORTE NICOLAITA, CERRALVO Y PESQUERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EN EL ASUNTO NÚMERO 8, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA INSUCO CAMPUS SAN NICOLÁS Y MONTERREY, QUE SE ENCUENTRAN EN LA GALERÍA DEL RECINTO OFICIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS: LA PRIMERA INICIATIVA DE LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA REGULACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN MARCO ESPECÍFICO PARA LAS ZONAS METROPOLITANAS EN NUESTRO ESTADO; Y LA SEGUNDA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN LXVIII Y 28, ASÍ COMO POR DEROGACIÓN DEL CAPÍTULO SEGUNDO Y TODOS LOS

ARTÍCULOS QUE LO INTEGRAN, PERTENECIENTES AL TÍTULO CUARTO Y MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DEL MENCIONADO TÍTULO, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A SERVIR DE COMPLEMENTO PARA LA INICIATIVA DE LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, A NOMBRE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LAS CANTIDADES QUE SON CUBIERTAS POR CONCEPTO DE DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR QUE ACTUALMENTE CUBREN LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRESUPUESTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN E INSTITUIR EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO UNA SALA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA. RESPECTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA SE PLANTEA COMO UN ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO DEL ESTADO, INDEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO, DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON AUTONOMÍA PRESUPUESTAL. EN LO RELATIVO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONE CREAR ESTE ÓRGANO CON AUTONOMÍA FINANCIERA, TÉCNICA, DE GESTIÓN Y OPERATIVA PARA INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS HECHOS QUE LA LEY CONSIDERA COMO DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN. EN ESTE CONTEXTO, EL OBJETO DE LA PRESENTE INICIATIVA ES ESTABLECER Y SENTAR LAS NUEVAS BASES PARA LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL ESTADO. INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN.**

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, EN RELACIÓN OTORGAR MAYOR PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, LO CUAL INCLUYE LA PROHIBICIÓN DE LA TAUROMAQUIA, QUE CONLLEVA MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL. INTERVINIERON EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN ALIMENTARIA PARA LOS BEBÉS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN PROGRAMA DESTINADO ESPECÍFICAMENTE A GARANTIZAR EL ALIMENTO A LOS BEBÉS DE HASTA 12 MESES DE EDAD, CONSIDERÁNDOLO COMO UN DERECHO DE LOS BEBÉS DE RANGO CONSTITUCIONAL. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10256/LXXIV**, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 49 BIS Y ADICIÓN E UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL. ACORDANDO QUE SE ENVÍE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS

VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10054/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO J) A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, REFERENTE A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS. ACORDANDO QUE SE ENVÍE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, AGREGANDO UNA PROPUESTA AL EXHORTO, EL CUAL SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

LA C. DIP. **EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **7791/LXXIII Y 9893LXXIV**, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10179/LXXIV**, QUE CONTIENEN SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE REVISE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDAN COMIDAS ELABORADAS EN EL MOMENTO PARA DEGUSTAR, CUMPLAN CON LAS NORMAS APLICABLES SOBRE EL MISMO Y QUE CUENTEN CON GEL ANTIBACTERIAL Y EN LA MEDIDA POSIBLE CUENTEN CON LAVABO Y JABÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL C. DIP. **JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN

RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10017/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOLICITÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 10396/LXXIV, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10396/LXXIV QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR EN EL PERÍODO VACACIONAL DE DICIEMBRE PARA LABRAR LOS DÍAS 19, 20, 21 Y 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y ASÍ REGRESAR DE LAS VACACIONES INVERNALES EL DÍA 9 DE ENERO DEL AÑO 2017. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10549/LXXIV, QUE CONTIENE PROPUESTA PARA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DEL MTLACHÍN,” SOLICITANDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRAR DICHA FECHA EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASIMISMO QUE SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE LO INSTAURE COMO VALOR CULTURAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA Y 0 EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE ESTABLEZCAN VELOCIDADES MODERADAS DE CONDUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE ECOVIA, SEÑALIZAR LAS ÁREAS DE CRUCE DE ESTUDIANTES DEL NIVEL BÁSICO, CON SUS HORARIOS DE CRUCE EN UNA ÁREA VISIBLE PARA LOS CHOFERES DE UNIDADES DE ECOVIA Y RESPETAR LA VELOCIDAD DE 30 KILÓMETROS POR HORA. INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA LO MÁS PRONTO POSIBLE LAS MEDIDAS ADOPTADAS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 148-LXXIV-16. S.O.
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

1. OFICIO NO. C.V. 448/2016 SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS QUE CONTIENEN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR DENUNCIAS PENALES Y DE HECHOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE, DE LOS SIGUIENTES ENTIDADES:
 - ASENL-IPD-CP2015-MU26-2575/2016 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, N.L.
 - ASENL-IDP-CP-2015-MU22-2572/2016 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, N.L.
 - ASENL-IDP-CP2015-MU20-2577/2016 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, N.L.
 - ASENL-IDP-CP215-DM07-2576/2016 DEL INSTITUTO DE DEPORTE NICOLAÍTA.
 - ASENL-IDP-CP2015-MU42-2573/2016 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
 - ASENL-IDP-CP2015-MU09-2574/2016 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, N.L.

EN LOS CUALES SOLICITA EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, PUEDA EJERCER LA ATRIBUCIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES DECIR, DENUNCIAR LOS HECHOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE. **EN ESTE MOMENTO LA C. DIP. MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. HACIENDO USO**

**DE LA PALABRA PARA SOLICITAR SE VOTEN ES ESTE MOMENTO
LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. CRUZ CANTÚ GARZA, MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DR. RODRIGO MALDONADO CORPUS, MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DOTAR A LA SALA SUPERIOR DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE SALAS ORDINARIAS QUE INTEGREN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CÉSAR URIEL BARRERA ARREDONDO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A AQUELLOS FUNCIONARIO QUE CORRESPONDA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN EL ÁREA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA, EN BENEFICIO DE UNA MEJORA AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO METRORREY, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES CORRESPONDIENTES. **DE ENTERADO Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO METROPOLITANO.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ FUAD GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE GIRE UN EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ESTABLEZCA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “CARRO VECINO” EN LA COLONIA DEL VALLE SECTOR ORIENTE DE DICHO MUNICIPIO, EL CUAL BENEFICIARÁ A LOS RESIDENTES DE DICHA COLONIA, DÁNDOLES EL DERECHO A LOS VECINOS, QUE VIVAN FREnte AL PARQUE QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA CALLE RÍO PANTEPEC, A ESTACIONARSE SOBRE EL PARQUE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS LEONEL LUNA NÚÑEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE GIRAR UN EXHORTO A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN A LOS TRANSPORTISTAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ISABEL FERNANDA ESCOBAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN A ESTA SOBERANÍA SEA CREADA UNA COMISIÓN DE LA FAMILIA, PARA QUE PROTEJA LAS DIVERSAS FAMILIAS QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS Y SE PROTEJA LOS DERECHOS QUE TIENE LA FAMILIA POR EL ESTADO, DENTRO DE UN ESPACIO FUNDAMENTAL PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, UNIDAS BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
7. OFICIO DICJ/078/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,347 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO GONZÁLEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, JAVIER CABALLERO GAONA, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA Y HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES , PRESIDENTES MUNICIPALES E INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN, ACUDEN PARA PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 28 BIS, 28 BIS1, 31, 52, 52 BI, 55, 57, 58 BIS, 62, 65 Y 65 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A AUMENTAR EN UN 40% EL DERECHO QUE LOS DUEÑOS DE LOS LOTES BALDÍOS Y CASAS DESOCUPADAS EN DESCUIDO DEBERÁN PAGAR POR LOS SERVICIOS DE DESYERBE O LIMPIEZA DE SUS INMUEBLES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA Y COMO PARTE DE LAS INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2017 PRESENTADAS EL PASADO 20 DE NOVIEMBRE, INVOLUNTARIAMENTE SE INCLUYÓ INFORMACIÓN QUE EN ALGUNOS CASOS NO CORRESPONDE A LA REALIDAD DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRETENDEN PLANTEAR EN DICHO PAQUETE FISCAL ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE SE ENVÍAN DIVERSOS AJUSTES EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; ASÍ COMO AJUSTES EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DEL DENOMINADO

**PAQUETE FISCAL. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE
LEGISLATIVO 10,559 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO.**